

90487

P E T I C I O N

99.487

D E

P A T E N T E

P O R

” UN PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LOS PAVIMENTOS EMPEDRADOS
CON PIEDRA LABRADA O SIN LABRAR, MEDIANTE EL EMPLEO DE
ALQUITRANES, BETUNES ASFÁLTICOS O EMULSIONES ASFÁLTICAS ”

99487

1



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para solicitar PATENTE DE INVENCION en España, por veinte años a nombre de Don Juan Miró y Trepát, establecido en Barcelona, calle de Pelayo número uno, por :

” UN PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LOS PAVIMENTOS EMPEDRADOS CON PIEDRA LABRADA O SIN LABRAR, MEDIANTE EL EMPLEO DE ALQUITRANES, BETUNES ASFALTICOS O EMULSIONES ASFALTICAS ”

El tipo de pavimento empedrado es uno de los más antiguos y de los que más aplicación han tenido en Europa y América, especialmente en calzadas de tráfico pesado.

Las piedras que constituyen los pavimentos empedrados están sometidas a esfuerzos importantes de desgaste y de choque, además de otros de menor importancia; como consecuencia de los indicados esfuerzos, las superficies exteriores de las piedras se van redondeando con el uso de la calzada, haciendo que al cabo de poco tiempo, las superficies de las mismas aparezcan con muchas desigualdades, que perjudican grandemente sus condiciones de vialidad.

Los efectos de deterioro que en los pavimentos empedrados producen los esfuerzos indicados anteriormente, tienen carácter general para toda esta clase de pavimentos, pero viene aumentados en los rejuntados con arena, debido a que como consecuencia de la falta de resistencia del material que constituye las juntas, las piedras trabajan en peores condiciones.

Además, los empedrados con juntas de arena que forman parte del tipo general de pavimentos permeables, ^{Algunos} ~~resumen~~ muy malas condiciones higiénicas, a causa de la permeabilidad de sus juntas, por lo que su empleo

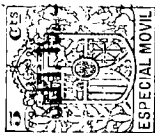
en el interior de las poblaciones, debe proscribirse en absoluto.

Por lo que se refiere a la conservación de los pavimentos empedrados con adoquines, debemos hacer observar, que resulta muy costosa, puesto que una vez ha adquirido desgaste importante la superficie exterior de los adoquines, no puede ya conseguirse la regularización de la superficie de la calzada con dichos adoquines, que deberán ser substituidos por otros nuevos si se quiere conseguir dicho objeto.

El peticionario, teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente y considerando además que todo cuanto se refiere a los pavimentos empedrados tiene mucha importancia en España, donde existen grandes superficies con esa clase de pavimentos, ha estudiado un procedimiento mediante el cual puedan mejorarse económicamente las condiciones viales y sanitarias de los expresados pavimentos, evitando con ello el gasto enorme que representaría el arreglo de los mismos a base de los materiales que los constituyen, en particular por lo que hace referencia a los adoquinados.

El procedimiento de mejora de los pavimentos empedrados con superficie de calzada desigual estudiado por el Peticionario consiste: en rellenar las indicadas desigualdades con gravillas duras que se apisonarán y regarán con betunes asfálticos, alquitranes o emulsiones asfálticas, consiguiendo con ello que la calzada recobre su perfil transversal conveniente; terminada dicha operación se procede a regar superficialmente la calzada con los productos indicados que se crea más conveniente utilizar, esparciendo inmediatamente después arena natural o procedente de machacadora, sobre la superficie regada con objeto de constituir un tapete sobre la calzada.

Por medio del procedimiento ideado por el Peticionario se consigue recobrar el perfil transversal conveniente de la calzada, así como crear una capa bituminosa de rodadura que dá alguna elasticidad al pavimento y que además lo impermeabiliza, evitando así que se produzcan filtraciones a través de la arena que constituye las juntas de los adoquinados contruidos de esta manera, con lo que se mejoran grandemente las condiciones viales de todos los empedrados y las higienicas de los reguntados con materiales permeables, facilitando el barrido de la calzada.



De todo lo cual se desprende que el procedimiento de mejora de los pavimentos empedrados mediante el empleo de productos bituminosos, objeto de ésta Patente, reúne condiciones muy ventajosas para el objeto a que se destina.

REIVINDICACIONES

Un procedimiento de mejora de los pavimentos empedrados, consistente:

- 1º.- En rellenar ^{las juntas,} las desigualdades de la calzada con gravillas duras convenientemente apisonadas y embebidas en alquitrán, betunes asfálticos o emulsiones asfálticas, cuyos productos se emplearán en cantidad variable definida por las condiciones particulares del firme objeto de mejora.
- 2º.- En el riego superficial de la superficie obtenida, conforme se ha indicada en el punto 1º, con alquitrán, betunes asfálticos o emulsiones asfálticas, en cantidad variable, definida también por las condiciones particulares del firme objeto de mejora; y
- 3º.- En la extensión de una capa de arena sobre la película bituminosa obtenida de la manera indicada en el punto 2º.

N O T A

==

La presente Patente de Invención debe recaer sobre:

” UN PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LOS PAVIMENTOS EMPEDRADOS CON PIEDRA LABRADA O SIN LABRAR, MEDIANTE EL EMPLEO DE ALQUITRANES, BETUNES ASFÁLTICOS O EMULSIONES ASFÁLTICAS ”

tal y como queda descrito en la presente MEMORIA.

Barcelona, 8 septiembre 1925

==